

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4689.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MARTES 13 DE MARZO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVII.

Seccion editorial.

REVISTA DE MADRID.

Voy á dar á Vds. noticia de un suceso que yo me esperaba, pero que no creia.

Cuando hace ocho dias dije: «el sábado se pondrá en escena en el teatro del Príncipe *La muerte de Julio César*,» añadí: «esta obra escrita es una tragedia y espero que tragedia será tambien representada.»

Así lo esperaba cuando lo dije, pero la verdad es, y aquí descubro todo mi pensamiento, que no lo he creído hasta que lo he visto.

Para mayor claridad debo advertir que yo no he visto todavía ninguna representación de *La muerte de Julio César*, lo cual deja entender, y si no lo deja entendiéndose así, que hablo por boca de ganso, ó lo que es lo mismo, que hablo por la boca del público.

Reducida la noticia á la forma telegráfica, que es la mas breve y la mas pronta de cuantas fórmulas han inventado las noticias para volar por el mundo, es esta:

La muerte de Julio César no ha gustado.

¿Por qué?

Hay una razon suprema y precisa que corta la cuestion que pudiera suscitarse, y que cierra la puerta á toda investigación.

Es el último argumento de la lógica de las mujeres, la suprema razon de los niños.

Es ese silogismo de cal y canto por medio del que cualquiera pared, aunque no sea maestra, corta el paso del hombre mas decidido á seguir adelante, poniéndole en la precisa alternativa de pararse ó tomar otro camino.

Es, en fin, la única razon que en el mundo no tiene réplica, la respuesta mas concluyente de todas las respuestas, la que hace inútil toda otra pregunta.

La muerte de Julio César no ha gustado.

¿Por qué?

Porque no.

Reúnanme Vds. la multitud que quieran, elijanla como tengan por conveniente, y díganme de qué medios humanos se valdrían para convencerla de que debe gustarle una cosa que no le gusta.

Hé aquí por qué se ha dicho con profunda sabiduría que de gustos no hay nada escrito, y por qué con profunda justicia se ha dicho tambien que hay gustos que merecen palos.

Elo es que la tragedia *La muerte de Julio César* no ha gustado.

El público mismo al verse frente

á frente de su propio disgusto parece como que quiere meter la mano en ese escondrijo donde el hombre suele encontrar algunas veces la razon de algunas cosas.

Cualquiera diria que admirado de su mismo descontento busca el por qué del desagrado que experimenta, como si quisiera justificarse á sus propios ojos; y con una unanimidad que prueba por lo ménos que no encuentra otra excusa, dice que la ejecucion de la tragedia es deplorable.

Los actores tienen la culpa de que *La muerte de Julio César* no le guste al público.

Yo supongo que en efecto, las representaciones de esta tragedia dejen mucho que desear, y buscando una proporcion entre lo que es y lo que debiera ser, establezco la comparación siguiente:

Supongamos que la tragedia titulada *La muerte de Julio César*, es una tragedia semejante á esa otra tragedia que hace mucho tiempo se está representando en todos los teatros con el título del *Crédito*.

Al establecer esta comparación no me salgo de los términos de la literatura, pues si *La muerte de Julio César* pertenece á las bellas letras, el *Crédito* pertenece incontestablemente á las letras de cambio.

La literatura ha participado tambien de los beneficios de la revolucion que tenemos entre manos, y volviéndose del revés hasta el punto que le ha sido posible ha elevado á la categoría de las letras mas bellas letras á la vista.

No hay ya manera de que nadie desconozca que son mas amenas las letras cobrables que las bellas letras.

Pues bien, yo admito que los actores del teatro del Príncipe, donde se encuentran nuestros primeros actores, no hayan puesto á la par la ejecucion con la obra en el papel que cada uno desempeña.

Descontémosle á cada uno de estos actores un tanto por ciento de pérdida, esto es, tomemos á noventa y siete, por ejemplo, un papel que debe valer ciento.

¿No puede hacer el ilustrado público de Madrid el sacrificio de ese descuento en obsequio de una obra literaria, que, sea la que quiera la suerte que hoy le alcance, ha de ser siempre objeto de admiracion para las letras españolas?

¿No es eso mismo lo que están haciendo con los billetes del Banco, actores que representan bien tristemente la ruinosa é infelicísima tragedia del *Crédito*?

Lo que se hace con el papel de cualquiera sociedad, de cualquiera compañía, ¿no se puede hacer con los papeles de *La muerte de Julio César*?

La consideracion y el respeto que inspira en la plaza la firma de este banquero ó del otro comerciante, ¿no puede inspirarlos en el teatro la firma de Ventura de la Vega?

Y continuo preguntando:

Si los actores del teatro del Príncipe, haciendo un prodigio, hubieran presentado *La muerte de Julio César* con una perfeccion que es imposible, porque ni nuestros primeros actores son especialmente trágicos, ni los demás que componen la compañía del teatro del Príncipe sirven para el caso, ¿le hubiera gustado al público la tragedia?

No; porque la tragedia es precisamente lo que al público no le gusta.

¿Y por qué?

Ya lo he dicho; por que no parece como que en esta muerte de Julio César quiere el hacer á su modo el papel de Bruto.

Muertas están las representaciones de esta tragedia, porque el público ha descubierto que ni se entusiasma ni se divierte, y le ha vuelto completamente la espalda al teatro del Príncipe.

Y en verdad, Ventura de la Vega estuvo desacertado al concertar semejante obra.

¿A quién se le ocurre concertar una tragedia en estos tiempos esencialmente cómicos?

¿Qué interés podia despertar entre nosotros la brutalidad de Bruto?

¿Qué puede ser á nuestros ojos el Bruto de la historia romana comparado con cualquiera de los Brutos de la edad moderna?

Ningun género de novedad podia tener para nosotros la muerte, digámoslo así, de un tirano, cuando hace ya medio siglo que pasamos la vida gritando: «¡Muera la tiranía!»

Por otra parte, el suceso que la tragedia nos presenta es ciertamente pobre.

—¿Qué sucede?

—Que Bruto mata á Julio César.

—¿Por qué?

—Porque á Bruto se le ha metido entre ceja y ceja que Julio César es un tirano.

—¿Y bien?

—Nada: César muere y el triunvirato nace.

—¿Qué quiere decir eso?

—Quiere decir que baja un tirano y suben tres.

—¿Y eso es pobre?

—Muy pobre: un tirano no vale nada, tres tiranos no valen mucho mas; pero muchos tiranos lo valen todo: en medio de nuestra inaudita prosperidad, apenas tenemos para pagarlos.

Indudablemente Ventura de la Vega equivocó el asunto: en vez de em-

peñarse en presentarnos al Bruto romano debió haber escrito el Bruto de Babilonia.

Por mas vueltas que se le dé al caso, es el hecho que *La muerte de Julio César* no gusta, y es evidente que si gustara el público no podria disimularlo.

Lo cual, traducido al pie de la letra, quiere decir que *La muerte de Julio César* no tiene público.

No hay ridiculidad ni desatino, ni inmoralidad ni desdicha que no tenga su público.

En cualquiera esquina, en el rincón de cualquiera calle se reúne un numeroso público alrededor de un ciego que canta ó de un negro que baila.

Donde quiera que haya una sombra siquiera de espectáculo, allí hay público.

Todo tiene en Madrid espectadores; sea lo que quiera, sea como quiera, sea donde quiera.

Pero ese mismo Madrid que va á todas partes, que todo lo llena, que todo lo invade, no tiene público para *La muerte de Julio César*.

No lo tiene: ¿qué le hemos de hacer?

J. S.

CORTES.

SESIONES DEL 9.

Senado.

Se abrió la sesion á las dos y diez minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, y lei la el acta de la anterior fué aprobada.

Entrando en la orden del dia se puso á discusion la reforma de las reglas 34.^a y 35.^a de la ley provisional para la aplicacion del código penal, abriéndose á discusion sobre su totalidad. No habiendo quien hubiera pedido la palabra en contra, se procedió á su discusion por artículos leyéndose el primero que fué aprobado sin debate.

Se puso á discusion el 2.^o que tambien fué aprobado.

Se leyó y puso igualmente á discusion el dictamen de la comision concediendo una pensión á la viuda de un teniente coronel. No habiendo quien lo impugnase, fué aprobado.

El conde de Vistahermosa suplicó al gobierno que hiciese público, presentándolo al Senado, el acuerdo del Tribunal Supremo de Guerra y Marina sobre el comportamiento que tuvo la Guardia veterana en los sucesos de la noche de San Daniel, pues que habia leído en el «Boletín oficial» algo referente á este asunto, pero no lo bastante para poner en claro la conducta de este cuerpo.

El señor presidente llamó la atencion del orador, manifestándole que al parecer estaba esplanando una interpelacion, cosa que no podia consentir por ser contrario al reglamento.

El señor ministro de Estado contestó al señor conde de Vistahermosa, que por mucho que fuera el buen deseo del gobierno, no podia contestar al orador porque este era un asunto que concernia al ministerio de la Guerra, si bien manifestó que luego que el señor presidente del Consejo de Ministros se encontrase restablecido de las dolencias que padecia, seria complacido el señor conde.

Se dió por terminado este incidente.

El señor Llorente esplanó su interpelacion relativa á las provincias americanas, diciendo que no era su objeto entorpecer la marcha del gobierno, al hacerle ciertas preguntas sobre tan vital cuestion; suplicándole que le diera algunas esplicaciones acerca de las noticias que corrian de la declaracion de guerra que nos ha hecho el Perú, á consecuencia de nuestras desavenencias con la república de Chile. A este efecto, se ocupó del manifiesto dado por el gobierno del Perú, censurando nuestra política, leyéndolo y llamando sobre su contesto la atencion de la Cámara.

El señor ministro de Estado contestó al señor Llorente diciendo, en primer lugar, que era exacto que el gobierno del Perú habia declarado la guerra á España.

Entrando á ocuparse despues del manifiesto en cuestion, dijo que una de las razones que daba aquel gobierno para declarar la guerra á España era que en dos ocasiones habia tratado de entablar relaciones con esta sin conseguirlo.

Pasó asimismo á examinar los puntos del manifiesto impugnándolos todos y cada uno, con gran energia.

El señor Llorente dió las gracias al señor Bermudez de Castro por las esplicaciones que habia dado, agradeciéndole que habiera ido mas allá de lo que exigian sus preguntas.

Puesto á votacion el dictamen de la comision concediendo una pensión á la viuda del coronel Valdivieso, fué aprobado por 49 bolas blancas contra 35 negras.

Y se levantó la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Congreso.

Fué abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Rios Rosas.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Leióse la lista de los señores diputados que han de poner en manos de S. M. la contestacion al discurso de la Corona.

El señor Fortuny presentó una esposicion relativa á la proposicion de ley sobre reforma de la ley de enjuiciamiento civil.

El señor Perez de Molina dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda respecto á lo que habiese de cierto de lo que refiere un periódico inglés con relacion al reconocimiento de los cupones.

El señor presidente dijo que se pondria

(68)

cortés, y saludó á Pura, que le ofrecia su silla.

Su mano estrechaba ya la mano de Rétif.

—Señor cura, dijo Rétif ruborizándose un poco; la sopa de un hombre honrado se recomienda por sí misma; comenzamos á comer, y hoy no es viernes.

—Gracias, dijo el cura; gracias, mi querido Mr. Rétif.

—Aceptad, señor cura, dijo Pura con su dulce voz.

—¡Oh! querida señorita, respondió el cura; creed que no me hago de rogar.

—Bien sé que la comida es mediana, continuó Rétif sonriéndose.

—¡No tal, no tal! exclamó el cura, aspirando en la atmósfera el humo del potaje; al contrario, esta sopa tiene un rico olor, y será preciso que yo os envíe á Mlle. Jacqueline para que os pregunte cómo la hacéis.

—Pues bien, entonces, señor cura...

—He comido, dijo este.

Pura se sonrió.

(69)

—¡Oh! señor cura, no mintais, dijo, el otro dia, estuvo mi padre á veros; eran las doce y media, y aun no habiais comido. Entonces le dijisteis que nunca coméis antes de la una, y hace poco han dado las doce en el seminario.

—Pues bien, dijo el cura sonriéndose á su vez; no mentaré, mi bella señorita, puesto que me lo reprochais con tanta gracia.

—¡Ah!

—En efecto, no he comido.

—¡Pronto, un cubierto! exclamó Mr. Rétif.

—No.

—Pero...

—No, os doy otra vez mil gracias; no comeré con vos, Mr. Rétif, al menos hoy.

—¿Por qué razon?

—Y dió un paso hácia el cura, mientras que Pura daba otro hácia atrás.

—Es que...

El cura vaciló.

—Vamos, acabad, dijo Rétif.

(72)

ra, derramando un torrente de lágrimas.

El cura se echó á llorar tambien; Rétif se sintió conmovido, y Pura experimentó un dolor semejante al que le hubiese causado una hoja fria y acerada al atravesarle el corazón.

Este dolor se tradujo en un grito, que la jóven no pudo contener al ver quien entraba.

Auger, que habia larga y sabiamente preparado su discurso, defendió su causa de una manera pintoresca; estuvo elocuente, y convenció á Rétif.

Los hombres de imaginacion jamás pueden tener esperiencia; ven demasiado lo que sueñan, para que les sea posible ver bien lo que es.

Pura aprovechó todos estos enternecimientos para mirar con los claros ojos de la inocencia, al hombre que habia estado á punto de serle tan fatal.

Auger no era feo; era mas bien vulgar que desgraciado; en fisiología, muchas cualidades pueden constituir un defecto, como muchos defectos pueden

(65)

Todo esto, reparado bien, aparte de las cualidades personales.

Rétif estimaba mucho á Reveillon, pero honraba mucho á Santerre, á quien al mismo tiempo temia un poco.

Reveillon era pequeño, delgado; tenia los ojos hundidos, bajo cejas grises; calculaba con la pluma en la mano, y repasaba tres ó cuatro veces sus cálculos.

Santerre parecia un cazador de casa grande, fuerte como un hércules, dulce como un niño; gritaba algo fuerte, pero siempre habia un poco de risa en el fondo de sus gritos; tenia la mano y el semblante abiertos, anchos bolsillos de los que el oro y la plata salian tan fácilmente como entran; tenia los ojos á flor de la cara, la tez fresca, grandes patillas, á las que mas tarde unió un poderoso mostacho; calculaba mentalmente, y no repasaba sus cálculos.

En suma, era un hombre á quien no gustaba el derramamiento de sangre, como lo confesaban los mismos realistas;

9

la pregunta en conocimiento del señor ministro de Hacienda.

Leyóse una proposición de ley suscrita por el señor Romero Leal y otros señores diputados, referente á la extinción del privilegio establecido en favor de los aforados de guerra, de estar exceptuados de la carga de alojamientos.

El señor Romero Leal la apoyó en un breve discurso y fué tomada en consideración.

Entrando en la órden del día se aprobaron sin discusión varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Dada cuenta del relativo á D. Romualdo Lopez Ballesteros, respecto del que se formuló voto particular, se abrió discusión sobre el mismo.

El señor Ballesteros de la comisión, usó de la palabra en contra del voto particular, principiando por hacer la salvedad en nombre de la misma, de que no debían tratarse estas cuestiones bajo el punto de vista de la personalidad, sino bajo el de los principios.

Pasó en seguida á sentar la premisa de que la ley de incompatibilidades establece el principio de la incompatibilidad con todo empleo público, y los privilegios que en la misma se consignan, odiosos como todos, deben aplicarse estricta y recatadamente.

Al tenerse que retirar de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

SESION DEL 10.

Congreso.

A las dos y media de la tarde la abrió el vicepresidente señor Ardanaz.

Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada.

Leyóse asimismo el proyecto de ley de imprenta remitido por el Senado, y se dispuso pasase á las secciones para el nombramiento de comisión.

Leyéronse igualmente otros documentos relativos al despacho ordinario.

El señor conde de Heredia se levantó á dirigir tres preguntas: una al señor ministro de Hacienda, relativa á la falta de pago á las clases pasivas de la provincia de Navarra, y á la devolución de los depósitos sobrantes constituidos en la Caja general; otra al señor ministro de la Gobernación, referente á si está dispuesto á traer al Congreso el expediente de separación de un alcalde de la citada provincia; y la restante á la comisión de actas respecto al dictamen del acta referente á un diputado por la provincia referida.

Al tenerse que retirar de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Seccion oficial.

La Gaceta del 9 contiene lo siguiente: En virtud de real órden de 28 de febrero último, se ha dispuesto:

1.º Que siempre que pueda ser aplicable lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 92 de la ley para el gobierno y administración de las provincias, los honorarios devengados en defensa de la administración ante los Consejos provinciales deberán ser incluidos en los respectivos presupuestos como deuda legítima, ó satisfacerse, en los casos que proceda, de las partidas de imprevistos; facilitándose así el medio de hallar letrados que se encarguen de las defensas.

Y 2.º Que no pudiendo entenderse derogada por el referido artículo de la mencionada ley el reglamento de la Asociación

general de Ganaderos, cuando se trate de defender los derechos ó intereses de la ganadería en asuntos de servidumbres pecuarias, corresponde representarlos al presidente de la Asociación, el cual deberá mostrarse parte á nombre de la misma, de cuyo cargo serán entonces el nombramiento de los letrados y el pago de sus honorarios.

—La del 10 no publica disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El martes último recibió el ayuntamiento de Zaragoza la real órden de destitución de seis de sus individuos, fechada en 24 del pasado mes de febrero; las causas por las cuales se les destituye, son las de no firmar las actas ó no asistir á sus sesiones, ignorarse su paradero, y estar sujetos ó haber sido llamados por el Consejo de Guerra.

Los concejales destituidos son los señores D. Juan Miguel Burriel, D. Manuel L. Monoasi, D. Angel Gallifa, D. Manuel Allustante, D. Valero Ternel y D. Vicente Martin, individuos todos del comité progresista.

El martes ha sido robada la iglesia del pueblo de Valdestillas en la provincia de Valladolid, fracturando las puertas con 17 barrenos de berbiquí. Se ignoran aun los detalles del robo, que se sabe sin embargo es de bastante importancia, pues hasta las albas se han llevado los ladrones, para cuya pronta captura se están practicando activas diligencias.

En un artículo que El Irurac-Bat consagra á manifestar la completa confianza que debe inspirar nuestra situación en el Pacífico, se lee lo siguiente:

«El brigadier Mendez Nuñez, vencedor en muchos sangrientos combates contra los moros filipinos, se encuentra al frente de una respetable escuadra á la boca de Valparaíso, cuyo puerto bloquea herméticamente. Esta flota, que sin género de duda es la más fuerte escuadra guerrera que ha cortado las aguas del Pacífico, se compone de los buques siguientes actualmente:

«Villa de Madrid,» fragata á hélice de 50 cañones, capitana.

«Numancia,» fragata blindada de 1,000 caballos y 40 cañones. «Almansa,» fragata á hélice de 42 cañones. «Berenguela,» id. id. id. «Blanca,» id. id. id. «Resolución,» id. id. id. Goleta «Vencedora,» de 160 caballos, 3 cañones. Transporte «Marqués de la Victoria,» 1,500 toneladas, tres cañones.

En viaje urca «Trinidad,» de 900 toneladas, conduciendo una suma de 600 mil duros y un cargamento de víveres y municiones.

Goletas «Consuelo» y «Vad-Ras,» de tres cañones cada una y 160 caballos. Total: cinco fragatas de madera de primera clase, una fragata blindada de las mejores del mundo, tres goletas de vapor y dos trasportes. Estas son las fuerzas, poco mas ó menos, que se hallan bajo el mando del Sr. Mendez Nuñez.

Veamos ahora qué fuerzas pueden oponer los chileno-peruanos. La república de Chile no tiene mas que tres buques, la «Esmeralda,» corbeta de vapor, y los pequeños vapores «Maipú» y «Papudo» (antigua «Covadonga.»)

No puede contarse en el número de buques de combate el «Antonio Vargas,»

vapor mercante de malas condiciones convertido en corsario por las necesidades de la guerra. La república del Perú tiene en el papel un número bastante considerable de buques de guerra, pero solo pueden reputarse como propios para el combate los siguientes: fragatas «Apurimac,» y «Amazonas,» de 30 y 28 cañones y de ya antigua construcción; corbetas de nueva construcción «Union» y «América.» El «Lersundi» y el «Iquique» se dedican á servir de cruceros; y en cuanto á los monitores «Victoria» y «Loa» con los cuales tanto ruido se metió cuando la primera diferencia, apenas podrian mantenerse en la mar dándoles remolque. Sus condiciones marineras son pésimas, su construcción se hizo Dios sabe cómo, y como máquinas de guerra tampoco deben ser grandemente temibles.»

El mismo periódico dice, que la tripulación de los buques peruanos y chilenos es mala, y respecto á los buques de coraza «Independencia» y «Huascar» no podrán llegar al Pacífico sino cuando la cuestión esté completamente resuelta.

Por el último paquete hemos recibido algunas noticias de Lima. Entre las mas interesantes, se cuentan las siguientes hechos: se daba como cosa segura que el gobierno del dictador Prado concederá á los residentes españoles un plazo fatal de 30 dias para que abandonen el territorio de la república, espirado el cual, los españoles que se quedaren serán considerados como súbditos peruanos. Se habla tambien de una enérgica evasión llevada á cabo por varios españoles, entre ellos los bilbaínos Lasúrtegui, Aníbarro y algun otro, los cuales, burlando la vigilancia de las autoridades peruanas, habian armado una balandra y échose á la mar. Sin duda el intento de estos animosos españoles era el de reunirse á la escuadra en Valparaíso.

Para evitar sin duda los efectos de la circular pasada por el gobierno español á los capitanes de puerto de la Península, en la que se declara que serán tratados como piratas los corsarios que no tengan oficialidad chilena (ahora se aplicará igualmente al Perú), etc., acaba de dar un decreto el gobierno de Lima para que sean considerados como peruanos por naturalización, los extranjeros que presten servicios en cualquier buque de guerra peruano, chileno ó de otra Potencia aliada al Perú ó Chile, ya pertenecia á la escuadra, ya está destinado al corso. En cualquiera de estos casos la naturalización se obtiene por el mero hecho de haber sido aceptados los servicios.»

Parece indudable ya que los buques peruanos «Independencia» y «Huascar,» se dirigen directamente al Pacífico con la esperanza de poder tomar parte en la lucha que allí se prepara.

El gobierno inglés ha enviado circulares á sus representantes en España, Perú y Chile, notificándoles que ningún buque de estas naciones será recibido en los puertos de Inglaterra.

Los últimos periódicos del Pacífico, contienen las siguientes noticias referentes á Chile, que alcanzan al 28 de enero:

La situación de los españoles residentes en Lima y el Callao dicen habia empeorado mucho desde la publicación del bando que prohibe salir del país.

Algunos, sin embargo, habian logrado escaparse embebiéndose á escondidas en el vapor de la Mala inglesa; otros habian sido descubiertos y obligados á internarse. Pevó ninguno hasta ahora ha sido atrapado, ni en su persona ni en sus bienes. El número de los que pasaron á la intendencia del Callao para inscribir sus nombres, profesión y domicilio, ascendia á noventa. En Lima pasaba de ciento.

En la circular pasada por el ministro de la Gobernación á los prefectos, nada se dice sobre el proyecto de confiscación de los bienes de los súbditos de S. M., que se ha atribuido al gobierno del Perú; solo se habla de prohibir que salgan del territorio de la República y de formar un registro ó padron espresando la profesión, edad y en general las circunstancias especiales de cada uno, con el objeto de ejercer constantemente la vigilancia mas activa sobre ellos.

El populacho de Lima habia ido en procesion á una de las plazas de esa capital y quemado allí, en auto de fé, el tratado Pareja-Vivanco.

Un oficial habia presentado al gobierno del Perú un proyecto para la defensa del Callao y de las islas de Chincha, por medio de los agentes destructores de que es inventor; pero su proposición, que importaba un gasto de 500,000 pesos, no fué aceptada porque el gobierno no se encontró en estado de hacer ese desembolso.

La penuria de la Hacienda pública en el Perú es tal, que el gobierno se ve reducido, para atender á las crecidas atenciones de su Erario, á aumentar cada dia los impuestos. Ha establecido una contribucion personal de 3 á 12 pesos por año, segun el valor del trabajo diario en las diversas provincias de la República; otra sobre sucesiones testamentarias en virtud de la cual se cobrará uno por ciento á los herederos forzosos, cuatro á los colaterales y ocho por ciento á los extraños; y otra, en fin, de timbre sobre todo documento en que conste un contrato entre vivos ó su cancelación.

En Chile nada de particular ha ocurrido desde la última Mala.

El 15 de enero la «Numancia,» la «Berenguela,» el «Marqués de la Victoria» y el «Matias Cousiño,» que sostenian el bloqueo de Caldera, entraron en Valparaíso con el objeto de reunirse con el resto de la escuadra.

Antes de abandonar el puerto de Caldera, los españoles incendiaron ocho buques de vela mercantes, que habian tomado como presas desde el principio de la guerra.

A la salida del vapor de Valparaíso toda la escuadra española se encontraba delante de dicho puerto, el único que ahora se halla bloqueado por nuestras fuerzas.

Las corbetas peruanas «Union» y «América» habian salido de Arica para el Sur, con el objeto de reunirse con la escuadra chilena. Esta se hallaba por la costa de Chile, segun se creia, y no pensaba en atacar á nuestra escuadra reconcentrada en las aguas de Valparaíso.

Segun el plan del jefe de las fuerzas chileno-peruanas, consistirá en aislarlo mas que pueda á la escuadra española impidiendo que le lleguen víveres y municiones por el estrecho de Magallanes ó el Cabo de Hornos, y atacando á

los buques de guerra que vayan de España para reforzarla.

Es probable que el almirante español habrá tomado ya sus precauciones para frustrar estos intentos.

ESTRANJERAS.

Los miembros del Congreso de Washington están disgustados contra la sabia política adoptada por el presidente, en vista de la concordia del Norte y del Sud, porque no saben como impugnar á Mr. Johnson, que está sostenido por el sentimiento popular.

Por noticias de Trípoli (Syria) que alcanzan al 22 de febrero último, se sabe que Dervisch-pachá habia llegado con un cuerpo de ejército de 10,000 hombres. Un destacamento de partezanos de Karám habia batido dos batallones turcos y griegos del Kour. Karám retrocedió á Benanchi á esperar á Dervisch.

Gaceta.

—Están bien.—El domingo ya estaban completamente colocados en su sitio los naranjos de la calle del Gran Capitan y por cierto que presenta un aspecto muy lindo. Solo falta que el ri'go se disponga de una manera económica y conveniente.

—Tejer y destejer.—Muchas veces se ha mandado limpiar el terreno que hay ante las casas del barrio de las Ollerías, del barro y demás útiles con que los vecinos lo ocupan, llegando algunas veces á convertir aquel sitio en un verdadero muladar, cuyo aspecto no puede ser mas lastimoso. Estas órdenes han sido obedecidas, pero al poco tiempo ha vuelto á crecer el abuso, hallándonos ahora en una de esas épocas en que llega á ser alarmante. Justo será que se renueve la órden y que se vigile para su observancia. Y ya que de este barrio nos ocupamos, debemos tambien llamar la atención hacia el pestifero lodazal que se vé en una plazeta que ocupa el centro, cuyas emanaciones tienen que ser sin duda muy perjudiciales.

—El vigia.—Ayer seguía la lluvia, —y ya la gente abroncada—decia con tono irónico:—¡buen principio de semana!

—Falta de precaucion.—Ayer se encontraban en mal estado dos mugeres y un niño que viven en la calle del Naranjo, á causa de haber comido queso fresco. La frecuencia con que se repiten estos casos nos ha hecho reclamar muchas veces el mayor esmero por parte de los encargados de extraer la leche de las cabras. Sabido es que en este tiempo se forman á estos animales varias grietas, para cuya curacion aplican los pastores soliman ó arsénico; y la falta de precaucion dejándolas de lavar antes de extraer la leche, puede producir, y de seguro produce, los efectos de que nos ocupamos. ¿Se podrá poner remedio? Veremos.

—Baños.—En estos dias de aguas es cuando mas se puede apreciar el buen efecto de las muchas baldosas que se ven por todas partes rotas ó fuera de su sitio. Hay varios que han necesitado nadar, para salir de los improvisados estanques.

—¿Lo oiremos?—Hemos oido á personas inteligentes hacer gran les elogios del tenor Garullí que accidentalmente se halla entre nosotros y que no dudamos se dejará oír de los aficionados.

—Adelante.—Segun hemos e iten-

(66)

en el 10 de agosto, estaba en las Tullerías, pero protegió á la familia real, mas que la amenazó; en los dias 2 y 3 de setiembre no estaba en Paris y no tomó parte alguna en la matanza verificada en las prisiones.

Queda, pues, en contra suya, aquel famoso redoble de tambor del 21 de enero; pues bien, no hay seguridad de que él haya sido quien lo ordenó, y muchos dicen que ha cargado con él, como Danton ha cargado con la responsabilidad de los acontecimientos de setiembre, sin haber tomado en ellos una gran parte.

Rétif no podia preveer todo lo que Santerre seria con el tiempo, y sin embargo, habló de él largo rato á su hija, lisonjeándose de poder colocarlo en vida en sus contemporáneos, alterando su nombre con algun ingenioso anagrama.

Apenas entró en su casa, Rétif escribió un billete al cura para informarle del éxito de su embajada. El digno sacerdote acudió en seguida; encontró

(71)

noticia, me suplicó que le permitiese acompañarme.

—¡Diablo, diablo, señor cural dijo Rétif disgustado.

—Concededme este último favor amigo mio. ¿No habeis perdonado?

—Sin duda, he perdonado; sin embargo, señor cura, deberiais comprender...

—¿Habríais hecho restricciones mentales al conceder ese perdon?

—No, ciertamente, pero...

—Superad esa debilidad; sed caritativo hasta el fin; no conserveis un rencor que sobreviva al perdon y destruya sus efectos.

Rétif se volvió hacia donde estaba su hija.

Pura bajaba los ojos, impassible é impenetrable.

El escritor, arrastrado por la calorosa súplica del cura, apenas habia dicho si, cuando ya el excelente sacerdote habia abierto la puerta y librado el paso á un hombre, que en gran desórden fué á arrojarle á los pies de Rétif y de Pu-

(70)

—Es que no vengo solo, ¿no?

—¡Ah! dijo Rétif.

—¡Ah! repitió Pura, frunciendo las cejas.

—¿Pues quién viene con vos? preguntó Rétif.

—¡Ah!...

—¿Dónde?

—¡Ah! en la escalera he dejado...

—Entonces, dijo Rétif; ¡hacedle entrar!

—He dejado á un hombre reconocido, Mr. Rétif.

—¡Ah! dijo este.

Rétif habia comprendido.

Pura tambien, porque callaba.

—¡Un corazón henchido á la vez de alegría y de amargos pesares!

—Si, comprendo; Mr. Auger, ¿es verdad?

—El mismo.

Pura dejó escapar un suspiro que semejava una queja.

Este suspiró inquietó mucho al cura.

—El desgraciado estaba en mi caso, continuó. Cuando me enviásteis, la feliz

(67)

al padre y á la hija, sentados delante de una de esas comidas populares que abren el apetito á todos los buenos estómagos.

Pura habia preparado, no sin el concurso de Rétif, un plato de berzas, que la munificencia del tocino de la calle de los Bernardos habia inundado de salchichas, de tocino magro cortado en delgadas lonjas, y de tocino salado frio y crugiente.

Un cuartillo de vino en una botella, agua en un jarro de porcelana, un potaje saecado del tocino y de las berzas, la mitad de un pan de ocho libras, blanco y poroso bajo su corteza de oro, frutas delicadamente colocadas sobre hojas de parra, en un lindo canastillo, tal era la comida á cuya excelencia nada quitaba su vulgaridad.

Acababa de servirse el potaje en sus platos de porcelana semejante á la del jarro, cuando oyeron pasos en la escalera, vieron abrirse la puerta y apareció el cura Bonhomme.

Este entró con su semblante alegre y

dido, en el mes de Abril próximo quedarán construidos y colocados los poyos en el paseo central de la calle del Gran Capitan. Si á esto se agrega el arreglo empiedro por un buen sistema de las calles laterales para el paso de carruajes, podrá lucir en la próxima feria esta plaza, que es una de las que con mayor urgencia reclama el ornato de la población.

—Bienes nacionales.—Mañana se subastarán las fincas de mayor y menor cuantía en los partidos de Córdoba y Badajoz, anunciadas en el DIARIO núm. 1660 correspondiente al día 6 de Febrero anterior.

—Alarma.—Un buey se paseó con la mayor frescura hace dos ó tres tardes por los barrios de Santa Marina y San Andrés. El animalito quiso en uso de su autonomía venir á vivir á poblado, como nadie se lo impidió usó de su flechazo. Verdad es que produjo sustos, carreras y silbidos, pero todo quedó aquí y no es eso lo peor.

—Tiritonas.—Anuncia el frío una rata—este año en el calendario,—pues dice decir Diciembre—en donde nos dice Marzo.

—Memoria.—Hemos recibido con mucho gusto un ejemplar de la presentada por el Consejo de administración de la sociedad anónima Crédito comercial y agrícola de Córdoba, y que fué leída en la junta de accionistas de que en su día dimos cuenta. Sin perjuicio de ocuparnos otro día con la detención que merece de este importante documento, debemos hoy consignar que se halla redactado con la claridad que es conveniente, y que demuestra el buen estado de los negocios sociales, el celo con que han sido manejados hasta aquí y el prudente cuidado con que se propone el Consejo de prender todas las nuevas operaciones.

—El difamador.—Armado de una lengua viperina,—y abierto solo para el mundo,—existe este animal aborrecido,—satisfaciendo su pasión mezquina.

—En el campo, en la sala, y en la esquina—aguza su colmillo emnegrecido,—y con aliento sucio y corrompido—los mas puros renombres asesina.—La hermosa fama de los héroes, justa,—el velo virginal de la doncella,—de la familia la reunión augusta.—Las nobles obras dó el valor destella.—Esta flora destruye, y deja injusta—duda infernal tras su asquerosa huella!

—Buena nueva.—El estado sanitario sigue inmejorable en San Nazario, habiendo desaparecido el cólera de Brest, único punto en que se había manifestado. No hay pues enemigo que combatir.

—Fenómeno.—M. Babinet nos ofrece para el 31 de marzo, dice un periódico de París, un eclipse de luna muy curioso. Este día, desde las tres y cincuenta minutos hasta las cinco y treinta y dos minutos de la mañana, la luna estará completamente á la sombra de la tierra: no se despejará completamente hasta después de su ocaso, que se verificará á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Además, saliendo el sol á las cinco y cuarenta y dos minutos, se podrán ver á un tiempo los dos astros sobre el horizonte, uno al E. y el otro al O. con un disco parcialmente envuelto en la sombra de la tierra.

—Al dueño.—Obra en poder del Alcalde de Castro del Rio un caballo, que el 4 del corriente apareció en el cortijo de Fontalba de los Abades, término de esta ciudad, que labra D. Juan Polo, vecino de la referida villa de Castro.

—¡Qué gracia!—En Sevilla, un perro rabioso ha mordido á varias personas. Este es un bonito lance.

—Que no huela.—Se han descubierto muchos manantiales de petróleo en Italia, en los Abruzzos. Buscando bien, es probable que se encuentren un gran número de depósitos de aceite mineral. La Europa no ha sido explorada bajo aquel punto de vista particular, como lo ha sido últimamente América, en donde cada día se descubren nuevos pozos de petróleo, y con ellos nuevos manantiales de riqueza.

—Cantares guasones.—La morenita morena,—que regaba las macetas,—ayer mañana la ví—sin zagalejo ni medias.

En el mar se crían conchas,—¡jilguaros en la espesura,—estrellitas en el cielo—y entre las sábanas pulgas.

Mañana me voy soldado,—sabe Dios si volveré,—por si no nos vemos mas—que ustedes los pasen bien.

Cuando te veo tan triste—con los ojitos mojados,—se me viene á la memoria—si te dolerán los callos.

Cuando te veo los pies—y el poco sitio que ocupan,—no lo puedo remediar,—me acuerdo de que te sudan.

Partida tienes la boca,—partida llevas la raya,—tu tienes mucho partido,—y partidas muy serranas.

Ayer lloraba una niña—la muerte de su galán:—era mas fea que Tito—y mas vieja que el... andar.

Al lucero de la tarde—mis pesares le conté—y me respondió el lucero—á mi, que me cuenta ustó.

—Uno de tantos.—El juzgado de la Ramba cita y emplaza por efectos á Juan Garrido Ortiz, contra el que se sigue causa por hurto de caballerías.

—Precio medio.—El de los caldos en esta provincia durante el mes de Febrero último, fué el siguiente: arroba de aceite 4 escudos y 537 milésimas; de vino 2 y 446 de aguadiente 5 y 600.

—A los aspirantes.—La plaza de auxiliar de la escuela práctica de la normal de niñas, dotada con 316 escudos, se halla vacante. Se ha de proveer á concurso en el término de 30 días que empezará el 7 del actual.

—Exterminador.—Dice un colega: «Mujeras que no debían existir: Las malas suegras y cuñadas. Las tías que están siempre de centinela. Las baatas que murmuran de todo. Las que no encuentran ni belleza ni virtud en las cosas de su sexo. Las que indisponen los matrimonios, es decir, las chismosas. Las que se pintan, las que lo posponen todo al lujo, las habladoras, las feas y las coquetitas.» Pues con decir el colega que la mujer no debería existir, hubiera concluido mas pronto. Como toda mujer tiene alguno ó varios de los defectos arriba indicados, protestamos contra la idea del colega, porque equivaldría á desechar la desaparición del bello sexo, y con él lo pasamos tal cual.

—¡Y estudiante!—Escribía un estudiante á su padre: «Mi hermano y yo estuvimos enfermos; mi pobre hermano no pudo resistir la enfermedad, y se murió; yo estuve peor que él, pero no me he muerto.»

—Contestó bien.—Un joven periodista de Viena habia criticado en un artículo á cierta actriz, que contaba con algunos partidarios, á pesar de lo dudoso de su mérito. Uno de ellos, el mas ardiente defensor de la joven, buscó al periodista en el teatro, y llegando á él con un paquete de plumas en la mano, le dijo: Caballero, la señorita B. me encarga deros las gracias por el artículo que le habéis dedicado, y me ruega, en prueba de su reconocimiento, que os ofrezca este paquete de plumas de... ganso.—La señorita B. es muy amable, replicó el periodista sin desconcertarse, puesto que lleva su gratitud hasta el punto de desplumar á sus admiradores para hacerme un obsequio.

—Nuevo colega.—Ha comenzado á publicarse en Palencia un periódico impolítico y anti-farsante, titulado La Sanguineta, que se dá á luz con el objeto de ser la continuación de El Trueno, semanario satírico, que apareció en aquella capital, y cuya circulación fué prohibida de orden superior.

—Cuento.—Un labrador, agradecido á los servicios que la habia prestado cierto escribano, prometió en darle una liebre ya que no podia darle dinero. La liebre no parecia, y preguntándole por ella el escribano una de las veces que vió al labriego, contestó este: «¿Cómo? ¿No ha venido todavía?—No.—Lo extraño, porque hace dias que yendo al soto á recoger leña, encontré una magnífica liebre, y le dije: «anda corriendo á casa de don Dimas el escribano y dí que yo te envío.»

—Modas.—Entre las damas elegantes de nuestra sociedad ha empezado á usarse un traje de gran soirée, de gros de Paris blanco, que lleva negas bullonadas de raso blanco á los costados, y delantal igual, sobre el que se abre desde el talle la falda: grande; solapas de raso color de pensamiento figuran volar de estas aberturas, guarnecidas de un grueso cordón y borlas de oro, uniéndose unas á otras por las puntas con presillas del mismo cordón y borlas de oro, y continuándose este en pabellones por detrás al rededor de la falda; el cuerpo escotado y de talle redondo, va cruzado por delante con dos órdenes de botones de oro, y la borta la forman dos vueltas de raso pensamiento con borlas sobre el bullon de la manga larga y justa. Cintura del color de los adornos, y diademas de oro en el peinado, completan este arisocrático vestido. Como traje de novedad para niña citaremos uno compuesto de vestido de merino blanco con manga justa, y sobre falda y paletot sin mangas, de terciopelo grana, guarnecido el último de piel de cisne; acompañando al traje un gorrito polonés del mismo terciopelo guarnecido de cisne.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Tengo entendido, que una persona desconocida, tomando mi nombre sin mi permiso, ha pedido ciertos artículos en un almacén de esta ciudad. Para evitar que se repitan sorpresas de esta clase, debo hacer constar, que como forastero y sin relaciones comerciales, hasta de presente todo lo he pagado al contado; y que si muy en breve empezare á construir la fábrica del gas, para la que necesitaré tener cuenta abierta en algunas casas, cuidaré antes de ponerme de acuerdo con sus dueños y no haré pedido alguno sin recibo ó vale impreso, talonario, numerado y fechado, así como tampoco pagaré cuenta alguna que no se compruebe con estos documentos.—El Ingeniero para el gas, V. de Cardaillac.

Boletin religioso.

—Hoy, S. Rodrigo y S. Salomon, mártires de Córdoba, y S. Leandro, arzobispo de Sevilla.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios descalzos.

—Sesto dia del solemne septenario á María Santísima de los Dolores, en su iglesia, costeado por un devoto.

—Séptimo dia de novena de Santo Tomás de Aquino en la Iglesia de S. Pablo á las oraciones.

—Primer dia del solemne septenario al Sr. S. José en la ermita de Belen y Pastores, á las oraciones.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales, todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y ermita de Ntra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados á la corte de Santa Visitación hoy la imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en S. Lorenzo.

Espectaculos.

GRAN SALON DE FIGURAS DE CERA, situado en la calle del Arco Real número 4. Continua abierto al público desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche. Entrada general 2 rs. Los cabos y soldados con uniforme y los niños de cinco á diez años un real.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

BOLEIN

BOLEIN DE MADRID. Cotización oficial del 9. Consolidado 39.55. Interior 37.85. Deuda amortizable de primera clase 00.00. Id. de segunda 20.00. Id. del presupuesto 30.30. Acciones del Banco de España 116.50.

PRECIOS DE LOS CEREALES EN EL MERCADO PÚBLICO DE CORDOBA. Trigo de 50 á 52. Cebada de 33 á 34. Habas de 43 á 44. Aceite de 1.40.

SEVILLA. En la Alhóndiga, Trigo de 50 á 52. Cebada de 33 á 34. Habas de 43 á 44. Aceite de 1.40.

MÁLAGA. Trigo de 50 á 52. Cebada de 33 á 34. Habas de 43 á 44. Aceite de 1.40.

JEREZ. Trigo de 50 á 52. Cebada de 33 á 34. Habas de 43 á 44. Aceite de 1.40.

JAEEN. Trigo de 50 á 52. Cebada de 33 á 34. Habas de 43 á 44. Aceite de 1.40.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos.

15 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 65 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.

Diiligencias. Madrid. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar.

Cardobez. Salen para Madrid todos los días á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche.

Vitoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Postas Andaluzas-Sevillanas. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 35 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas.

Nueva Andaluzas. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde.

Otros carruages.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 18 horas.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito errera. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 13 horas: se admiten arrobos y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedroregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las 7 y 12 minutos de la noche.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya á las 7 y 14 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Enja, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas. que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingua aquella en que ocurriese el mismo.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.

Tranqueo. de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso o fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto cuando el cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

PARA LAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Venice-guerra.

FORCUNA y CARRETA, Benito Garrido y Gaspar. Posada de Sta. Marta.

FUENTEBONERA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente. Posada de las Yerbias.

ABANUZ, Bartolomé Obispo. Posada de la Paja.

FUENTE REAL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo.

CARRASCO, Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral.

CABRA, Gabriel de Reyes (s) Floro. Carretera del Puente núm. 79.

ECIJA, Fernando Roman. Palma 10.

Arrendamiento. Desde el día 1.º de Junio de este año de 1866 se hace el de la chesa de Valbondillo, tres leguas de esta ciudad y término de Obejo: para tratar de las condiciones, con D. Ramon Molina, plazuela de Cueto núm. 21.

Almoneda. En la calle de Pedregosa, casa núm. 3, se hace almoneda desde el día, de todos los enseres de casa. Puede verse de 12 á 4 de la tarde.

Interesante. Se acaban de recibir en el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, las mantecas superiores de Hamburgo y del Reino, y se expenden á los arreglados precios de 9 1/2 rs. libra la 1.ª y 6 1/2 reales la 2.ª. Tambien se ha recibido el queso de bola superior y el rico salchichon de Vich.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Ella. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará.

Venta. En el día 20 del presente mes de Marzo se subasta el arrendamiento estrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadar, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Trapiche, compuestas de 200 y pico aranzadas, colindante una con otra, cercadas de zanja y vallados, con su caserío y fábrica de aceite, en la notaría de D. Pedro Aguilar y Perez, calle de los Moros núm. 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas núm. 6. En la casa inmediata núm. 4 darán razon.

Arrendamiento. Para el del cortijo de Alfayatas, término de esta capital, se oyen proposiciones por su administrador don José María de Leceta, calle de José Rey número 4.º

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Rom y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda por cuatro años la casa núm. 44 calle Arco Real, que contiene en planta baja portal, galerías, tres salas, despacho con puerta al portal, despensa, comedor, cocina, patio, carbonera, piconera y corral, pozo y pila: en piso principal galerías, tres salas, tres dormitorios, cocina y torre cubierta: toda ella acristalada. Para tratar en la misma casa.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 12. Tambien se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Arrendamiento. Para desde San Miguel en adelante, la hacienda de olivar y tierra calma nombrada Casablanca (vulgo de Baeza) con casa de teja, tinahon y cuadra, en el último ruedo de esta ciudad, el pago del Aljivejo y Olivos borrachos. Para tratar, calle de D. Rodrigo núm. 98.

Venta. En la casa principal conocida por el Bailio hay de venta una noria á la catalana, un carro con guarniciones para tres caballerías, faroles de reverbero, etc.: con el portero de la misma casa podrá tratarse.

Arrendamiento. Se hace el de los cortijos Membrilla baja y Tajagrano, situados en los términos de Santa Ella y Castro del Rio; y al efecto, oye proposiciones. su administrador D. José María de Leceta, calle de José Rey núm. 4.º

Arrendamiento. Se hace de la casa calle del Cister núm. 22 moderno, desde San Juan en adelante: está toda acristalada y tiene muy buenas vistas: para su ajuste, Mármol de Bañuelos núm. 3.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en esta ciudad, calle de las Ollerías ó Fuensantilla, número 36, formada sobre 685 varas, y contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres grandes tinahones, galerías, una sala, cocina, caballeriza y corral: en principal galerías, tres salas de grande estension y una pequeña azotea. Su dueño vive calle de Letrados núm. 18.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una, calle puerta del Osario número 28, con diez habitaciones, cocina, caballeriza, patio y corral. Otra, calleja de Pastores núm. 16, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, id. id. núm. 12, con tres habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Góngora ó Tinte de San Miguel núm. 44, con siete habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calleja de Guifan núm. 12, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle Jurado Aguilar núm. 6, con tres habitaciones, patio, cocina y corral. Otra, calle Costanillas núm. 83, con dos habitaciones, patio y corral. Otra, calle San Juan de Letran número 93, con dos habitaciones, patio y dos corrales. Para tratar con su dueño, calle de Letrados núm. 18.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido el papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA,

calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º En Sevilla, plaza del Pau núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4. Grandes depósitos de camas, caires y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros efectos.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento

Arrendamientos. Se arriendan las casas núm. 403 calle del Sol, y la del número 88 calle de S. Fernando, ambas acristaladas: para tratar, con D. Arcadio Garcia, calle Alfaro núm. 74.

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, á 2 1/2 rs. carga. Se dará aviso en la calle Arco Real núm. 4, á los albañiles.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día 24 del próximo mes de Junio una casa muy decente y bastante capaz, núm. 11, en la calleja de Barqueros calle de Abades, hoy de San Alvaro, parroquia de San Miguel: en la núm. 12 calle de la Palma, parroquia de San Pedro, darán razon.

Venta. Se vende una huerta en el rio de Cabra, sitio vado de Castro, compuesta de una fanega y estadales de tierra, libre de todo gravamen y toda de regadio: su dueño, D. Federico Fernandez Abango, con quien podrán entenderse en Aguilar.

La Violeta. Revista de educación, literatura, ciencias, teatros y novelas: dedicada á S. M. la Reina, y dirigida por la señora doña Faustina Saez de Melgar.

Este periódico, aprobado por el real consejo de Instrucción pública, y declarado para uso de las escuelas de niñas, con cargo al material, por real orden publicada en la Gaceta del 27 de Noviembre de 1864, se publica todos los domingos, consta de 16 páginas, con 32 columnas de texto y por separado 8 páginas de novelas originales ilustradas con preciosas láminas. Reparte figurines, dibujos, patrones y otras labores de utilidad y adorno.

La variedad de su redaccion le hacen tan útil y ameno, que es indispensable para todas las familias, mucho mas, porque les sale completamente gratis, atendiendo á que por 44 rs. en Madrid y 52 en provincias, que es el precio de seis meses de suscripcion, se retrata al suscriptor ó al que este ceda su derecho, en el establecimiento de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, en tarjeta, de dos posturas diferentes, dándosele al efecto un ejemplar de cada postura. Los suscritores de año tienen ademas de este regalo, derecho á elegir una obra entre la lista que se anuncia en el periódico.

Precios de suscripcion: en Madrid, seis meses 44 rs., un año 82.—Provincias: seis meses 2 rs., un año 40. Las suscripciones para tener opcion á los regalos, deben ser directas, remitiendo su importe á la administracion central de Madrid, Concepcion Gerónima, núm. 43, principal, derecha.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

- Una cartera á 6 mrs.
Docena de id. á 15 ctos.
Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 10 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Venta. En la calle de Lineros núm. 84 se venden tablas y banquillos de pino.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediatamente se arrienda la casa núm. 8, calle Zamoranos de esta ciudad: para tratar de ella, calle S. Pablo núm. 2, tienda de condoneros. 4-4

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzi se despachan billetes directos desde Córdoba á Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar á Jaen, 24 rs.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo Alamillo de Valdepeñas, término de Córdoba, bajo la renta y condiciones que aparecen del pliego que se halla de manifiesto en casa de D. Manuel Barranco y Lopez, calle José Rey número 24.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 11, se acabó de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espense á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros núm. 11, á 4 1/2 rs. pieza, respondiendo ademas por los mismos de toda averia que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la direccion de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

Tambien continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.

GRAN FÁBRICA DE CARRUAJES

DE D. JUSTO MONTOYA, DE VITORIA.

Apertura del almacen de coches de Madrid, situado en el salon del Prado, número 8, junto á San Fermin, el día 10 de febrero de 1866.

La fábrica que anunciamos no es nueva para el público de Madrid ni de las provincias, pues contando mas de 25 años de existencia, sus productos son bien conocidos en toda España. Circunstancias especiales, que han cesado con la apertura de los ferro-carriles, nos habian obligado sin embargo á darnos á conocer con preferencia en construcciones con destino á servicios públicos; pero hoy nuestros vastos talleres abarcan las de toda clase de carruajes, siendo la principal y mas preferente la de coches finos de calle, de los que presentamos los primeros ejemplares en el almacen que ofrecemos al público.

Para poder competir en este ramo con la industria extranjera, ningún medio, por dispendioso que haya sido, hemos omitido en estos tres últimos años, con el fin de elevar nuestros talleres á la altura de los mas reputados del extranjero; y sin jactancia podemos asegurar que ninguno de estos reúne mas elementos propios, ni aun tantos como aquellos. Numerosa maquinaria movida al vapor para las múltiples operaciones que requiere esta industria; fundición de hierro y metales dentro del establecimiento; una verdadera riqueza en maderas secas y escogidas de variadas clases; fierros de Vizcaya superiores á los que se emplean en Francia; obreros del pais y extranjeros amestrados en sus respectivos oficios, y otros muchos recursos que sería prolijo enumerar; encierra esta fábrica para la mas esmerada, pronta y económica construcción de carruajes. No produciendo por desgracia nuestro pais tan buen acero como se necesita para coches, hemos adoptado el partido de adquirir en Paris las balles sobre que iran montados todos los nuestros, no porque sea imposible ni aun difícil como vulgarmente se cree darlas aquí el mismo buen temple, sino porque resulta mas ventaja traer el acero labrado que en Paris. Respecto á sedas, pasamanería y otros artículos de lujo, tambien los recibimos directamente de los mas acreditados establecimientos de aquella capital. Y no se crea por esto que nuestros productos tienen que ser mas caros que los franceses, pues compensadas unas cosas con otras, podemos ofrecerlos á precios que seguramente sorprenderán al público. Per regla general nuestros carruajes puestos en Madrid, vendrán á costar lo que sus similares valen por término medio en Paris, beneficiando por tanto á los compradores los gastos considerables de transporte, derechos de introduccion, comisiones, etc.

No haremos un pomposo elogio de nuestros carruajes, porque se resiste á nuestro carácter la alabanza propia; que el público los vea y juzgue, pero sin preocupacion, esto solo apelaremos. No podemos menos de decir, sin embargo, para gobierno del mismo, dos cosas: primera, que de la buena construcción y solidez de aquellos respondemos tanto tiempo como pueden hacerlo de los suyos los fabricantes extranjeros; y segunda, que deseando contribuir con todas nuestras fuerzas y dentro de la esfera de nuestra accion al renacimiento y prestigio de nuestra decayida industria nacional, estamos decididos á perfeccionar mas y mas la que ejerceremos para hacernos dignos del favor del público y merecer su proteccion.



Dentro de pocos dias llegará á esta ciudad, despues de ocho años de ausencia, el muy conocido profesor é inventor de la Ortopedia española D. Pedro Cort y Martí, el cual recibirá consultas de enfermos de su facultad, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraiso.

SOMBRENERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo terminado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion, liguidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, hé ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexcion existe entre ambos.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderán en grandes y pequeñas partidas.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carreteras núm. 9 moderno, por bajo de la puerta de entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño don Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas número 24.

Venta. La de tres casas en esta ciudad, una calle de la Banda núm. 33, Otra Lope de Hoces ó sea calle Muladar antiguo de la Trinidad núm. 8; y otra callejon puerta de Gallegos núm. 35. Se oyen proposiciones por don José de Luque, calle Almonas número 35, quien presentará las condiciones de venta.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientas noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graveras sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo de Villagallegos bajo, propio del Excmo. Sr. Marques de la Vega de Armijo, situado en la campiña y término de Santa Ella, compuesto de 60 fanegas de cuerda. La renta y condiciones paró este contrato las pondrá de manifiesto el procurador de este número D. Manuel Matilla, administrador de S. E., que vive en Córdoba, calle de Cespedes núm. 10.

Arrendamiento. Desde el día 6 de San Juan próximo se arrienda una casa núm. 3, en la calle de la Portería de Santa Clara, acabada de obrar y toda acristalada y pintada. En la calle de Carniceros núm. 9, esquina á la plazuela de Concha, vive su dueño, con quien podrá tratarse.

Enagenacion. Se enagenan las fincas siguientes en el término jurisdiccional de la ciudad de Montoro. Una hacienda de olivar llamada los Plantios, que se compone de 3309 olivos, 26 higueras, una casa de campo y molino para elaborar aceite, y delante de ella un huerto con 7 1/2 celemines de tierra y en su estension dos olivos y dos higueras. Otra hacienda de olivar nombrada la Hoja, con 1428 olivos y un caseron. Otra suerte de olivar llamada la Alfalletilla, con 410 olivos y 42 plazas vacantes. Otra suerte de olivar nombrada el Palancar del pozo de la Oreja, con 142 olivos y 2 plazas vacantes. Otra suerte de olivar llamada la Media fanega, con 32 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar nombrada los Porqueros, con casa-lagar y corral, compuesta de 140 olivos. Otra suerte de olivar llamada Juan Hidalgo, con 673 olivos, 70 plazas, 3 alamos, un corral y un caseron. Otra suerte de olivar nombrada el Médico, con 85 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada el Polluelo, con 143 olivos y 8 plazas. Otra suerte de olivar conocida por la linde de los Plantios, con 68 olivos y 75 plazas. Otra suerte de olivar agregada á Juan Hidalgo, con 34 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada Victoria, compuesta de 491 olivos. Una hacienda de olivar llamada la Colada, con 2257 olivos, 3 alamos, 6 celemines de tierra, una casa y corral. Una suerte de olivar contigua á la anterior, llamada tambien la Colada, con 854 olivos. Otra suerte de olivar nombrada Testamentaria, con 292 olivos. Una casa en la calle de los Notarios, señalada con el núm. 3 antiguo y 5 moderno. La persona que desee la adquisicion de todas ó algunas de las indicadas fincas, podrá dirigirse al señor don Angel Hidalgo del Riego, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, establecidas en Córdoba, calle Morera núm. 4.

Venta. Se vende una casa en esta ciudad, calle Zamorano núm. 10, junto á la Fuencubierta: darán razon, calle de la Palma número 7.

Venta. La de un plantío nuevo de olivar nombrado Fuencubierta, de 2370 pies de dos á tres años, que ocupan 52 fanegas de tierra de superior calidad, todo zanjado, con casa nueva de teja, tinahon y pajar, en el término de la Rambla, lindando con los cortijos de la Fuencubierta, Cirujano y el Toril: tiene agua abundante. Para tratar, en Córdoba, calle de D. Rodrigo núm. 98.

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda una cochera para dos coches, una cuadra con cabida para cuatro caballos, con su pajareta y un pajar de cabida de seis carretadas: calle de las Campanas núm. 4, darán razon.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus buecos, á dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadenilla á tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol núm. 131: Córdoba.

En la calle arroyo de S. Lorenzo núm. 9, vive Juana de la Mata, que viste cadáveres á los precios mas arreglados.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa sin número calle del Silencio, frente de la porteria del convento de Capuleinas, y se arrienda la casa desde el día.

Subasta. Debiendo darse forrage de cebada á los caballos del regimiento de Villaviciosa, 2.º de Lanceros, existentes en esta capital, el día 16 del actual á la una de la tarde se admiten proposiciones para su adquisicion en el cuartel de caballerizas, cuya contrata se renatará en favor del mejor postor, segun el pliego de condiciones que está de manifiesto.